

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AVILA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito al día veinte del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15h30, en las oficinas ubicadas en la calle Pascual de Andagoya Oe3-314 y Avenida América, en presencia del cien por ciento del capital social conformado por:

- **JOSE ANIBAL AVILA ARROYO**, por su propios y personales derechos, propietario de catorce mil (14.000) participaciones de un mil sucres cada una, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad, equivalentes a quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (\$560,00).
- **PATRICIA PIEDAD AVILA ARROYO**, por sus propios y personales derechos propietaria de un mil quinientos (1.500) participaciones, de un mil sucres cada una, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad, equivalentes a sesenta dólares de los Estados Unidos de América (\$60,00)
- **ANGEL ANIBAL AVILA JARRIN**, propietario de cuatro mil quinientos (4.500) participaciones, de un mil sucres cada una, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad, equivalentes a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América (\$180), quien por motivo de su fallecimiento el día 11 de mayo del 2011, sus herederos los señores Patricia Piedad Avila Arroyo y José Anibal Avila Arroyo, otorgan poder especial a favor de la señora Mélida Piedad Arroyo Acosta, cónyuge sobreviviente, quien se encuentra facultada para representar a sus hijos en los asuntos relacionados con la mortuoria de su padre, interviniendo a nombre de ellos.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Reelección de Gerente General de la Compañía, ingeniero José A. Avila Arroyo, por los próximos tres años.

La Junta se realiza bajo la presidencia del señor CARLOS ANDRES MOLINA AVILA, y por decisión de la Junta actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Bernarda Costa Ocampo.

La Presidencia declara instalada la Junta General Universal y cumple en comunicar la reelección del ingeniero José A. Avila Arroyo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de TRES AÑOS, con todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Una vez que han sido absuelto el único punto a tratar y por el cual se solicitó esta Junta Extraordinaria. Se levanta la sesión a las 15h30.

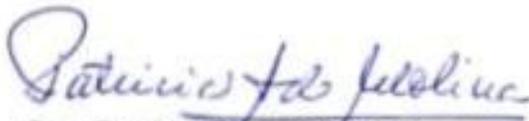
Para constancia de lo expresado y resuelto suscriben en esta Acta en tres ejemplares los Socios, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc.



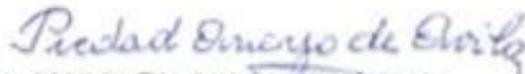
Carlos Andrés Molina A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



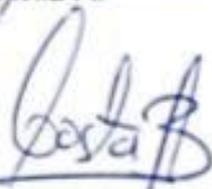
Ing. José Anibal Avila A.
GERENTE GENERAL



Sra. Patricia Piedad Avila A.
SOCIA



Sra. Mérida Piedad Arroyo Acosta
APODERADA ESPECIAL DE LOS LEGITIMARIOS



Sra. Bernarda Costa O.
SECRETARIA Ad-Hoc